

Mar del Plata, 7 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 501/21

VISTO:

El proyecto de investigación “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” presentado por los docentes de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Mg. Abg. Bibiana Beatriz Luz Clara, Lic. Sandra Daniela Alejandra Cirimelo, Mg. Abg. María Fernanda Giaccaglia, Dr. Horacio Roberto Granero, Abg. Alexis Germán Antonucci Luz Clara, Abg. Antonela D’Onofrio, Ing. Verónica Cecilia Uriarte tramitado bajo el expediente de Investigación 261-2021; y

CONSIDERANDO:

La presentación formal del proyecto se hizo de acuerdo a lo establecido en el art. 31 de la Resolución de Rectorado N° 053/18 mediante expediente abierto a solicitud de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ingeniería y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con fecha 5 de octubre de 2021;

La evaluación del especialista Dr. Mario Daniel Adaro, Dr. Marcelo Eduardo Bauza Reilly y el Mg. Dr. Ramón Gerónimo Brenna del expediente 261-2021;

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA, la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ingeniería y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, han propuesto a la Mg. Abg. Bibiana Beatriz Luz Clara como Directora e Investigador Principal categorizado por la UFASTA;

Que el investigador propuesto acredita una dilatada y rica trayectoria científica, profesional y académica que permite destacar su testimonio y vocación de servicio y que cualifica indudablemente el claustro universitario;

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA, la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ingeniería y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, han propuesto a la Lic. Sandra Daniela Alejandra Cirimelo como Investigador Titular categorizado por la UFASTA;

Que el investigador propuesto acredita una dilatada y rica trayectoria científica, profesional y académica que permite destacar su testimonio y vocación de servicio y que cualifica indudablemente el claustro universitario;



Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ingeniería, han propuesto a la Mg. Abg. María Fernanda Giaccaglia y al Dr. Horacio Roberto Granero como Investigadores Adjuntos categorizados por la UFASTA;

Que los investigadores propuestos acreditan una dilatada y rica trayectoria científica, profesional y académica que permite destacar su testimonio y vocación de servicio y que cualifica indudablemente el claustro universitario;

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA, la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ingeniería y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, han propuesto como auxiliares de investigación al Abg. Alexis Germán Antoniucci Luz Clara, a la Abg. Antonela D'Onofrio y a la Ing. Verónica Cecilia Uriarte;

Lo dispuesto por la Resolución del Rectorado N° 053/18, en sus artículos 8, 9, 10, 17 y concordantes;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 28° inc. d) y concordantes del Estatuto Universitario

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el proyecto de investigación “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” que se adjunta en Anexo I de a presente.-

Artículo 2°: Designar a la **Mg. Abg. Bibiana Beatriz LUZ CLARA** (DNI 13.089.252) como Directora e Investigador Principal categorizado por la UFASTA del Proyecto “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” por el término de 18 meses a partir del 1° de octubre de 2021, según los alcances del art. 32 y cc. de la Resolución Rectoral N° 053/18.-

Artículo 3°: Designar a la **Lic. Sandra Daniela Alejandra CIRIMELO** (DNI 18.368.460) como Investigador Titular categorizado por UFASTA del Proyecto “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” por el término de 18 meses a partir del 1° de octubre de 2021.-

Artículo 4°: Designar a la **Mg. Abg. María Fernanda GIACCAGLIA** (DNI 30.946.390) como Investigador Adjunto categorizado por UFASTA del Proyecto “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” por el término de 18 meses a partir del 1° de octubre de 2021.-

Artículo 5°: Designar al **Dr. Horacio Roberto GRANERO** (DNI 4.558.416) como Investigador Adjunto categorizado por UFASTA del Proyecto “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” por el término de 18 meses a partir del 1° de octubre de 2021.-

Artículo 6°: Designar al **Abg. Alexis Germán ANTONIUCCI LUZ CLARA** (DNI 37.784.307) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Proyecto “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” por el término de 18 meses a partir del 1° de octubre de 2021.-

Artículo 7°: Designar a la **Abg. Antonela D’ONOFRIO** (DNI 33.912.665) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Proyecto “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” por el término de 18 meses a partir del 1° de octubre de 2021.-

Artículo 8°: Designar a la **Ing. Verónica Cecilia URIARTE** (DNI 24.117.585) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Proyecto “*La formación de abogados en tiempos de digitalización global*” por el término de 18 meses a partir del 1° de octubre de 2021.-

Artículo 9° Dése a conocer, remítase copia a la Secretaría de Investigación de la Universidad FASTA, al Decanato de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y a los investigadores designados, archívese.



PROF. MARCELA S. GRECA de GRACIAGUA
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA
RECTOR
UNIVERSIDAD FASTA

ANEXO

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 501/21

Proyecto de Investigación “La formación de abogados en tiempos de digitalización global”

1. **EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

TÍTULO O DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

LA FORMACION DE ABOGADOS EN TIEMPOS DE DIGITALIZACIÓN GLOBAL

MES Y AÑO DE INICIO: 10 / 2021

MES Y AÑO DE FINALIZACIÓN: 03 / 2023

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Informática y Derecho

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Informática y Derecho

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO/ INFORMÁTICA

TIPO DE INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN PROPOSITIVA EXPLICATIVA

2. **INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL PROYECTO:

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE INGENIERÍA

3. **DIRECTOR**

NOMBRE Y APELLIDO DEL DIRECTOR DEL PROYECTO: Bibiana Beatriz Luz Clara

DIRECCIÓN DE CONTACTO DEL DIRECTOR (telefónica y/o electrónica): 2236806836- BLuzClara@ufasta.edu.ar o luzbibianaclara@gmail.com

NOMBRE Y APELLIDO DEL CO-DIRECTOR: Horacio Roberto Granero

DIRECCIÓN DE CONTACTO DEL CO-DIRECTOR: hrg@graneroabogados.com.ar



4. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD ACADÉMICA / INSTITUCIÓN	CATEGORÍA
Bibiana Beatriz Luz Clara	Facultad de Ingeniería Facultad de Cs. Jurídicas Y Sociales	Inv. Principal
María Fernanda Giaccaglia	Facultad de Ingeniería Facultad de Cs. Jurídicas Y Sociales	Inv. Adjunto
Antonela D`Onofrio	Facultad de Ingeniería Facultad de Cs. Jurídicas Y Sociales	Aux. Inv. Graduado
Horacio Granero	Facultad de Ingeniería Facultad de Cs. Jurídicas Y Sociales	Inv. Adjunto
Sandra Cirimelo	Grupo de Investigación <i>Competencias en Ingeniería</i> - Facultad de Ingeniería	Inv. Titular
Verónica Uriarte	Facultad de Ingeniería	Auz. Inv. Graduado
Alexis Antonucci Luz Clara	Facultad de Cs. Jurídicas Y Sociales	Aux. Inv. Graduado

5. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

Descripción breve del proyecto (máximo 250 palabras):

Entre las conclusiones del proyecto de investigación sobre Abogacía digital que se acaba de concluir, se destaca la importancia y necesidad de innovación en la formación de los abogados, considerando algunos aspectos de la digitalización que vive el mundo y la profesión.

Este proyecto avanza en este sentido, para señalar aspectos a considerar y recomendaciones en los procesos de revisión y rediseño de los planes de estudio y estrategias de formación en la facultad de ciencias jurídicas y sociales.

Producto de la transformación digital, la enseñanza del derecho está llamada a reformularse, no solo en sus contenidos, que deben actualizarse permanentemente, sino también en la forma de enseñar y aprender. La forma de ejercer las profesiones va cambiando con la irrupción de la tecnología en el mundo y la universidad debe hacerse eco de esos efectos, ajustando la formación de los futuros abogados.

Es imperioso identificar y delimitar algunos factores y contextos que inciden poderosamente en la formación de los alumnos de la carrera de abogacía, a consecuencia de la transformación digital y de los derechos en un mundo globalizado influenciado por las TICS, la inteligencia artificial, los

desarrollos y contenidos presentes en el derecho para responder a las exigencias de competencias y las habilidades demandadas para los profesionales del siglo xxi basadas en el desarrollo de competencias, fundamentada en la importancia de integrar los conocimientos teóricos sobre la incidencia de las tecnologías en la profesión de abogado y su utilización en la práctica diaria para el ejercicio de la misma, del cual es inescindible.

Problema o necesidad a resolver (máximo 150 palabras de descripción):

La actuación profesional en la abogacía digital hoy está fuertemente determinada por la tecnología. Los abogados en general y los operadores judiciales en particular, se encuentran cada vez más frecuentemente con situaciones que incorporan la tecnología como medio o como elemento fin, causas con pruebas digitales que considerar, y procesos judiciales que las utilizan para arribar a determinadas conclusiones. Es necesario que los profesionales se preparen en la universidad para afrontar los desafíos que implica en cuanto a habilidades tecnológicas, creatividad para analizar y realizar tareas que marquen la diferencia, pues no pueden aun ser realizadas por maquinas.

Todos los roles de la abogacía (abogados, jueces, funcionarios públicos) resultan impregnados de tecnología. Además, en los últimos años se ha observado una creciente incorporación de la inteligencia artificial al servicio de justicia. Por ello, nuestros profesionales requieren habilidades y competencias nuevas para las exigencias altamente competitivas y cambiantes.

Se visualiza un requerimiento de estrategias más flexibles de enseñanza-aprendizaje. de acuerdo a lo indicado en el proyecto y recomendaciones del proyecto de Abogacía digital, orientado al desarrollo de competencias.

Resumen, detallando objetivos generales y particulares (máximo 250 palabras):

Objetivo general: Analizar y determinar la incidencia de la transformación digital en la formación de los abogados, formulando las recomendaciones necesarias para adecuar la enseñanza del derecho a las necesidades actuales del ejercicio profesional

Objetivos específicos:

1. Delimitar algunos contextos que afectan la enseñanza en la carrera de abogacía bajo la influencia de las TICS frente a los nuevos requerimientos profesionales.
2. Análisis de contenidos o fundamentos que permitan dar una efectiva respuesta a los requerimientos de la profesión de abogado/a orientada a la incorporación de tecnologías tanto en su aspecto teórico como practico.

Actividades del proyecto (máximo 250 palabras)¹:

1. Análisis del marco teórico sobre la enseñanza del Derecho y sus cambios: 3 meses
2. Tecnologías de Información y comunicaciones e Inteligencia Artificial y sus implicancias sobre el Derecho y la profesión de abogado/a: 3 meses



3. Análisis y clasificación de las herramientas a disposición del servicio de justicia y su incidencia en la profesión de abogado y su preparación: 3 meses
4. Estudio de campo y formulación de una encuesta sobre el grado de satisfacción y requerimientos de cambio para el desarrollo de la enseñanza de la carrera de abogacía: 4 meses
5. Formulación de una guía de recomendaciones para la adecuada incorporación de las habilidades y competencias vinculadas a la tecnología y la inteligencia artificial a la enseñanza del Derecho y preparación adecuada para el desarrollo de las tareas jurídicas: 3 meses.
6. Desarrollo de publicaciones y formulación de nuevo proyecto de investigación.

Duración total del proyecto: 18 meses

Novedad u originalidad en el conocimiento (máximo 250 palabras)

Hoy la tecnología interpela y desafía al Derecho y a la Ingeniería. La enseñanza del derecho que prepare a los profesionales para brindar servicios de justicia requiere indefectiblemente del dominio de la tecnología, en particular de la informática aplicada. Esto hace que la informática se constituya en la herramienta fundamental, así como el avance de la inteligencia artificial y su incorporación en el desarrollo de las tareas jurídicas.

Ya en 2013 Richard Susskind predecía que "... en los próximos años, los abogados convencionales no serán tan prominentes en la sociedad como en la actualidad. Los clientes no se inclinarán por el pago de costosos asesores jurídicos por trabajo que puede realizar gente menos experta, con el apoyo de sistemas inteligentes y procesos estandarizados"

Esta predicción no marca el fin absoluto de los abogados, pero si apunta a que se necesitarán menos abogados tradicionales. El proyecto de investigación tiende a conseguir servicios de un "profesional mejorado", o sea un abogado hábil y conocedor, a quien se le solicitará un servicio mejorado por técnicas modernas que actuará como asistente jurídico para aquellas tareas que requieren un abogado, pero no necesariamente un especialista costoso.

Hoy las oportunidades de los abogados convencionales son mucho más limitadas que en el pasado, pero se abre un rango promisorio de nuevas oportunidades y capacitaciones en el Derecho que otorgan esas "mejoras", como sería, el ingeniero del conocimiento jurídico para organizar y armar grandes cantidades de materiales y procesos jurídicos complejos, el tecnólogo jurídico o sea la necesidad de conocimientos técnicos en expedientes electrónicos, que no nos convierta en analfabetos modernos o que los habilite a ser profesionales intervinientes en mediación on line como un mecanismo común para resolver disputas.

Resultados Esperados (máximo 150 palabras):

Se espera que del análisis del proyecto surjan los fundamentos y recomendaciones que retroalimenten las carreras de abogacía en general y las de UFASTA en particular, permitiendo las



adecuaciones académicas que las hagan más acordes a las necesidades del mundo actual interpelado por la tecnología, que permita brindar asesoramiento de calidad y respuesta profesional eficiente y rápida a quienes lo requieren.

El proyecto de investigación efectuará las recomendaciones que retroalimenten las carreras de abogacía en general y las de UFASTA en particular, permitiendo las adecuaciones académicas que las hagan más acordes a las necesidades del mundo actual interpelado por la tecnología, que permita brindar asesoramiento de calidad y respuesta profesional eficiente de acuerdo con estos tiempos poniendo a disposición de manera digital y gratuita los resultados de la investigación.

La transferencia de conocimientos hacia los profesionales del Derecho de los resultados de la investigación se realizará mediante cursos y seminarios eminentemente prácticos tanto presenciales como on line y off line donde la participación de los asistentes será esencial. Por otra parte, se prevé la elaboración de cuadernillos tanto impresos como digitales que servirán de guía de los cursos. En dichos cursos se invitará a empresas y universidades que expongan sobre sus avances en el tema y cuenten sus experiencias.

Impacto de los resultados (científico, de transferencia, económico, social, etc.) (máximo 150 palabras):

Mostrar los resultados que se esperan obtener de esta investigación permitirá proponer los cambios necesarios en las carreras de Abogacía para que los profesionales del Derecho puedan trabajar de una manera renovada, mas adecuada a la exigencia y aceleración del momento disruptivo en el que estamos inmersos. Siempre basado en la ética y el resguardo del debido proceso, lo cual permitirá transferir estos beneficios a la sociedad toda que reclama mucho mas hoy del servicio de justicia.

Interés para la Universidad FASTA (máximo 150 palabras):

El interés para la universidad está dado por la producción de conocimiento original que retroalimente a la gestión de la carrera de abogacía y le permita incorporar mejoras en los procesos de formación de abogados conforme las exigencias del Siglo XXI, con todos los conocimientos, habilidades y competencias que requieren los procesos y servicios complejos y altamente tecnificados. Así como prestar asesoramiento en la materia a quienes lo puedan requerir.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Investigación descriptiva que analiza las situaciones existentes, que busca nuevas nociones acerca del problema de la investigación, para formular propuestas prácticas de aplicación en el campo concreto de su estudio.

En cuanto a la recolección de información se tomará como referencia el método Delphi, basado en cuestionarios y entrevistas a expertos de la temática.

Asimismo, el proyecto avanzará en el desarrollo de una guía de recomendaciones, en base al conocimiento generado.



7. BIBLIOGRAFÍA

BAUZA REILLY, Marcelo, Dir. "El derecho de las Tics en Iberoamérica" Obra colectiva Fiadi Ed. Thomson Reuters Uruguay 2019

BENALAL QUINTANA, Alexander. ¿Qué está pasando y cuál es el papel de la Inteligencia Artificial en la abogacía? Junio 2019. Recuperado de:
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/06/25/legal/1561474542_404981.html

BRENNA RAMON G. Dir. Justicia y Registros Públicos Obra colectiva Fladi Thomson Reuters Bs.As. 2020

SMALL, Gary, VORGAN, Gigi. "El cerebro digital. Cómo las nuevas tecnologías están cambiando nuestra mente.", Título original en inglés: "iBrain", Traducción: Roc Filella Escolá, Editorial Urano, Barcelona, 2009, Pág 16.

CEREZO, José "La Generación Z y la información"
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6118379>
<https://www.magisnet.com/2020/03/claves-para-entender-y-educar-a-la-generacion-z-desde-las-aulas/>

SUSSKIND, Richard, "Tomorrow Lawyers", Oxford, 2013

GRANERO, Horacio R., "Guía para asistir a quien desea elegir una profesión en el futuro (o lo que la pandemia nos enseñó)" elDial.com - DC2A8D Publicado el 06/05/2020

GRANERO, Horacio R. "La Inteligencia Artificial y los abogados de la última milla"
<https://aunoabogados.com.ar/contenidos/opinion-profesional/2250-la-inteligencia-artificial-y-los-abogados-de-la-ultima-milla>



GRANERO, Horacio R. "La necesidad de fomentar la investigación en las Facultades de Derecho", Publicado el 14/08/2013 en eDial.com - DC1B12

HILL, Caroline, GPT-3 and another chat about the end of lawyers, 20.08.2020,
<https://legaltechnology.com/gpt-3-and-another-chat-about-the-end-of-lawyers/>

¿Qué revela el 2019 sobre las tendencias que definirán el futuro del derecho en el 2020? Thomson Reuters. Argentina: The answer company Thomson Reuters. Recuperado de:
<https://www.thomsonreuters.com.ar/es/soluciones-legales/blog-legal/que-revela-el-2019-sobre-las-tendencias-que-definiran-el-futuro-del-derecho-en-el-2020.html>

¿Qué es legaltech o lawtech? Agosto 2017. Bildenlex Abogados. Recuperado de:
<https://bildenlex.com/propiedad-intelectual/legaltech/>

HUERTA STEFAN, Janet. ¿Cómo ser un abogado digital? México, 2 enero de 2020. Recuperado de:
<https://forojuridico.mx/como-ser-un-abogado-digital-2/>

LUZ CLARA, Bibiana Dir. Resolución de disputas en línea: Instrumentos para la justicia del siglo XXI
Obra colectiva Fiadi Ed. Thomson Reuters México 2020.

MANCINI, Luna y MARQUEZ, Laura. ¿Legaltech y cómo aprovechar la tecnología en el derecho?.
22/10/20. Recuperado de: https://estepais.com/sociedad_nueva/legaltech-y-como-aprovechar-la-tecnologia-en-el-derecho/

